

## DECRETO ALCALDICIO - Nº 0 0 5 7 3

Casablanca, 11 FEB 2013

VISTOS:

1.- La necesidad de remplazar transitoriamente a doña Susana del Carmen Vicencio Riquelme Directora del Departamento de Educación Municipal.-



- 2.- Lo informado por la Dirección de Educación y demás antecedentes tenidos a la vista.-
- 3.- Las facultades que me confieren los artículos 2, 4, 5, 10 y 56 de la Ley  $N^{\circ}18.695.$ -, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 

l.- Apruébese el remplazo transitorio, con fecha 11 de febrero del 2013 y hasta el 15 de febrero del 2013, nombrado a doña **JESSICA LORETO LOPEZ VARGAS**, cédula de identidad **N°12.450.013-3**, quien se desempeñará como Jefe DAEM Casablanca.-

II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 21 Ítem 003 Asignación 004 "Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo" del presupuesto de Educación.-

III.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

Leonel Bustamante Goyzález Secretario Municipal re Municipalidad de Casablanca Radrigo Martínez Roca

llustre Municipalidad de Casablanca

Distribución: Alcaldia Interesado Habilitada Archivo Jurídico DAEM